

# GUIA PRACTICA PARA LOS ESPAÑÓLES EN CANADA



ESTA GUIA EXPLICA LAS CONDICIONES DE SU VIDA EN CANADA

ΔE  
IEE  
guia  
con

R<sup>2</sup> 1.664

MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION

**GUIA PRACTICA**  
**PARA LOS**  
**ESPAÑÓLES**  
**EN**  
**CANADA**



MADRID, 1970

*La preparación y redacción de esta Guía ha sido realizada por la Sección de Emigración a Ultramar del Instituto Español de Emigración en colaboración con la Oficina de Visados de la Embajada de Canadá en Madrid.*

*Ha colaborado, además, en la redacción del capítulo IX, el Secretario de la Comisión Católica Española de Migración.*

ESTA GUIA ES PROPIEDAD DE .....  
(This guide belongs to)  
(Ce guide appartient à)

DOMICILIADO EN .....  
(Address)  
(Domicilié à)

(1) DOMICILIADO EN .....  
(Address)  
(Domicilié à)

DOMICILIADO EN .....  
(Address)  
(Domicilié à)

**EN CASO DE ACCIDENTE AVISAR AL CONSULADO ESPAÑOL MAS PROXIMO O A LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN OTTAWA**

(If accident, please contact the nearest Spanish Consulate or the Spanish Embassy in Ottawa.)

(En cas d'accident, prière de le notifier au Consulat espagnol le plus proche ou à l'Ambassade d'Espagne à Ottawa.)



## INDICE DE MATERIAS

	Páginas
Objeto de esta Guía ... .. .	6
Instrucciones para manejar los vocabularios que se incluyen al final de algunos capítulos ... .. .	7
CAPITULO I. «Antes de su salida de España» ... .. .	9
CAPITULO II. «El Viaje» ... .. .	11
CAPITULO III. «La llegada» ... .. .	13
Vocabulario del Capítulo III ... .. .	17
CAPITULO IV. «El primer alojamiento» ... .. .	22
Vocabulario del Capítulo IV ... .. .	24
CAPITULO V. «El primer día en Canadá» ... .. .	27
Vocabulario del Capítulo V ... .. .	29
CAPITULO VI. «El primer día de trabajo» .. .. .	35
Vocabulario del Capítulo VI ... .. .	37
CAPITULO VII. «Los Seguros Sociales» ... .. .	43
Vocabulario del Capítulo VII ... .. .	46
CAPITULO VIII. «El primer sábado» .. .. .	49
Vocabulario del Capítulo VIII ... .. .	51
CAPITULO IX. «El primer día de fiesta y las religiones en Canadá» ... .. .	54
Vocabulario del Capítulo IX ... .. .	56
CAPITULO X. «El cambio de lugar de trabajo» ... .. .	59
Vocabulario del Capítulo X ... .. .	61

	Páginas
CAPITULO XI. «Otro cambio de alojamiento» ... .. .	63
Vocabulario del Capítulo XI ... .. .	64
CAPITULO XII. «Tiendas, mercados y tabla de equivalencias con el Sistema Métrico Decimal» ... .. .	68
Vocabulario del Capítulo XII ... .. .	70
CAPITULO XIII. «Las comidas» ... .. .	74
Vocabulario del Capítulo XIII .. .. .	76
CAPITULO XIV. «La ropa y el clima» ... .. .	82
Vocabulario del Capítulo XIV .. .. .	84
CAPITULO XV. «La llamada a la familia» ... .. .	86
Vocabulario del Capítulo XV ... .. .	88
CAPITULO XVI. «El ahorro y la compra de vivienda» ...	90
CAPITULO XVII. «La educación de los hijos y la Formación Profesional» ... .. .	92
Vocabulario del Capítulo XVII .. .. .	96
CAPITULO XVIII. «Enfermedades y accidentes» ... .. .	98
Vocabulario del Capítulo XVIII ... .. .	100
CAPITULO XIX. «Personas y entidades a las que hay que acudir para resolver distintos problemas, y forma de localizarlas» ... .. .	107
CAPITULO XX. «Canadá. El país» ... .. .	110
Consideraciones finales ... .. .	115
Diccionario (español, francés e inglés) ... .. .	116

## OBJETO DE ESTA GUIA

Esta Guía, al haber sido redactada conjuntamente por funcionarios de los Servicios de Inmigración de la Embajada del Canadá en Madrid y de la Sección de Emigración a Ultramar del Instituto Español de Emigración respectivamente, contiene consejos y orientaciones para los diversos problemas que, una larga experiencia ha demostrado, suelen ser frecuentes a los españoles durante los primeros tiempos de su estancia en Canadá.

La Guía está dividida en capítulos, que se refieren a distintos momentos de la vida de los españoles recién llegados a trabajar a Canadá.

Después de casi todos los capítulos se incluye un vocabulario con la traducción al francés y al inglés, y un sistema de preguntas y peticiones de fácil manejo.

Como complemento de los citados vocabularios se incluye al final de la Guía un diccionario español-francés-inglés.

Sabemos, y por ello pedimos excusas, que esta Guía contiene muchas erratas gramaticales, que nos hemos visto obligados a admitir en beneficio de la claridad, que es el principal objetivo que nos hemos propuesto.

Al estar convencidos, no sólo de la utilidad de esta Guía, sino de su absoluta necesidad, nos atrevemos a recomendar a todos los españoles que vayan a trabajar a Canadá que la conserven en su poder en tanto no aprendan a expresarse correctamente en inglés o en francés, y se estima que, aún después de haberlo aprendido, puede seguir siéndoles útil su conservación.

Recordamos a todos los españoles que vayan a Canadá que se esfuerzen cuanto antes en aprender el inglés o el francés, pues es la primera de las condiciones necesarias para el éxito, y precisamente el éxito es lo que deseamos a todos los españoles que marchen a Canadá, y por ello hemos preparado esta Guía.

Aunque se ha procurado confrontar todos los datos que se indican, es posible que existan errores, por los que anticipadamente pedimos perdón.

Rogamos a todas las personas que se interesen por este problema, y principalmente a los españoles residentes en Canadá, que lean esta Guía, que escriban al Jefe de la Sección de Emigración a Ultramar del Instituto Español de Emigración (Paseo de Rosales, 44, Madrid-8), indicándonos los errores que observen y cuantas sugerencias se les ocurran, para que sean tenidas en cuenta en la segunda edición de esta Guía.

## INSTRUCCIONES PARA MANEJAR LOS VOCABULARIOS

Después de casi todos los capítulos se incluye un vocabulario, en el que, en primer lugar, y bajo el epígrafe «I, Conceptos Comunes», se enumeran una serie de conceptos o palabras que corresponden a las distintas situaciones o problemas que pueden presentarse en relación con el tema del capítulo al que se refiere el vocabulario.

Estos conceptos, a los que se les llama «comunes», porque son los más frecuentes, y también porque se utilizan en la segunda y tercera parte del vocabulario, para preguntar y para pedir, llevan el mismo número en español, francés e inglés, de forma que señalando con el dedo el número que corresponde al concepto que se quiere expresar, la persona que hable el francés o el inglés puede comprender lo expresado en castellano con el mismo número.

Así, por ejemplo, en el capítulo I, con el número 18, figura «el billete de Banco», y con el mismo número en francés se indica «le billet de banque» y en inglés «Bank note».

En la segunda parte del vocabulario se indica «II, Para preguntar», y después algunas preguntas, como: «¿dónde está», «cuál es el precio», «a qué hora», etc.

Para utilizar este sistema de preguntas hay que señalar también con el dedo el número de la pregunta, y a continuación el concepto común por el que se quiere preguntar. Por ejemplo, en el capítulo I, también para preguntar «¿dónde está la Oficina de Cambio de Moneda?», debe señalar el núm. 1 de preguntas en francés o en inglés, y a continuación el concepto común núm. 4, también en francés o en inglés.

Para obtener la contestación a la pregunta, debe señalar la palabra «contestaciones» en francés o en inglés, e indicar a la persona a la que se pregunte que señale la letra de la contestación en francés o en inglés, que corresponde también a la letra de la contestación en castellano.

Poniendo también un ejemplo, y como contestación a la pregunta antes indicada, «¿dónde está la Oficina de Cambio de Moneda?», si le señalan a usted la letra d) significa que dicha Oficina se encuentra «al final del pasillo».

En las preguntas «¿cuál es el precio?», «¿a qué hora?» y, en general, todas en que la contestación puede expresarse con números, debe

indicar a la persona a la que pregunte que se lo apunte en un papel, petición que está también redactada en francés y en inglés.

La última parte del vocabulario es la «III, Para pedir», y el sistema para utilizarla es el mismo, esto es, señalar el número de la pregunta que se quiere hacer seguido del número del concepto común que se quiere pedir. Así, como ejemplo, también en el capítulo I, para expresar que quiere usar el teléfono debe indicar el núm. 3 de las peticiones, señalando a continuación el núm. 9 de los conceptos comunes.

Estos ejemplos, que se han puesto para el capítulo I, son igualmente útiles en cualquier vocabulario correspondiente a otro capítulo cualquiera.

Con este sistema se obtiene un lenguaje muy rudimentario, pero suficiente para poderse hacer entender durante los primeros días de su permanencia en Canadá y, naturalmente, a medida que vaya conociendo palabras y términos en francés y en inglés, podrá mejorar este lenguaje y, posteriormente, no precisar de estos vocabularios, pero es recomendable que mientras no esté usted muy seguro de su conocimiento del idioma y de su pronunciación, no abandone la práctica de estos vocabularios que, como le decíamos, y usted comprobará por sí mismo, le pueden ser de extraordinaria utilidad para hacerse entender y, repetimos, que este sistema es sólo un método de salvar de forma urgente e imperfecta el muro del lenguaje.

Queremos indicar también que, en los vocabularios correspondientes a cada capítulo, se han incluido unos cuantos conceptos comunes, que son los más corrientes que pueden presentarse en cada caso, pero que para completar y enriquecer el sistema, al final de la Guía dispone usted de un diccionario español-francés-inglés, en el que van incluidas prácticamente todas las palabras de uso corriente.

## I. ANTES DE SU SALIDA DE ESPAÑA

Al recibir esta Guía, estará usted ya en posesión de una carta del Servicio de Visados de la Embajada del Canadá en Madrid en la que le comunican que se le ha concedido visado de inmigrante para Canadá, así como otras indicaciones relativas a su documentación, que, como es natural, debe usted cumplirlas.

Nos figuramos que antes de decidir su marcha a Canadá lo habrá meditado usted seriamente y habrá tenido en cuenta que es casi seguro que su traslado a Canadá sea para instalarse con carácter definitivo.

No piense usted que permaneciendo unos cuantos años en Canadá va a poder ahorrar lo suficiente para regresar a España e instalar algún negocio o vivir de sus rentas. En el Canadá los salarios son más altos que en España y permiten vivir bien, de acuerdo con el nivel de vida del país, y tal vez ahorrar una pequeña cantidad para comprar un piso o tener un remanente para incidencias o para ayuda en la vejez, pero nada más.

El Seguro de Vejez o Jubilación sólo se puede cobrar residiendo en Canadá, y solamente puede cobrarse en España si el interesado ha residido en Canadá desde los veintinueve años y por un período de veinticinco años.

Además, después de pasar varios años en Canadá, le será muy difícil adaptarse a las costumbres y salarios españoles, y si regresa usted teniendo ya «cierta edad», le será muy difícil encontrar trabajo en España.

Sus hijos, si los tiene, se habrán educado en Canadá y puede que incluso sean canadienses de nacionalidad y, por tanto, sus mejores posibilidades estarán en aquel país.

Lo antedicho no quiere decir que es probable que no vuelva usted nunca a España, sino que cuando lo haga será con carácter temporal y como vacaciones, y para hacer este viaje tendrán que esperar bastante tiempo, pues estos viajes son muy caros.

En los capítulos siguientes irá usted viendo los problemas que seguramente se le irán planteando durante los primeros tiempos de su estancia en Canadá, y la forma de solucionarlos o, por lo menos, de disminuirlos.

Por tanto, es muy importante para usted leer esta Guía con mucho detenimiento y atención antes de su salida de España.

También le recomendamos que antes de su salida de España se ejercite en el uso de los vocabularios, en la forma que se indica en páginas anteriores, y se familiarice con los mismos, con objeto de saber encontrarlos rápidamente cuando le haga falta utilizarlos.

### MUY IMPORTANTE

Al presentarse en la Embajada de Canadá en Madrid para obtener su visado, pida que le den por escrito el nombre completo, en francés y en inglés, de su oficio o profesión, indicando la especialidad y categoría profesional.

Conserve estos datos hasta que se los aprenda de memoria en dichos idiomas.

## II. EL VIAJE

Como ya se le ha indicado en la correspondencia mantenida con usted, su traslado a Canadá puede ser realizado por vía marítima o por vía aérea. La mayoría de los emigrantes españoles hacen su viaje por vía aérea.

Durante el viaje no tendrá usted dificultades con el idioma, pues entre el personal de los barcos italianos siempre suele haber alguien que entienda el español, y en las Compañías aéreas las azafatas hablan castellano.

Le recomendamos que, tanto si hace el viaje por una u otra vía, obedezca las indicaciones que le haga el personal de a bordo, pues todas ellas van encaminadas a su comodidad y a su seguridad.

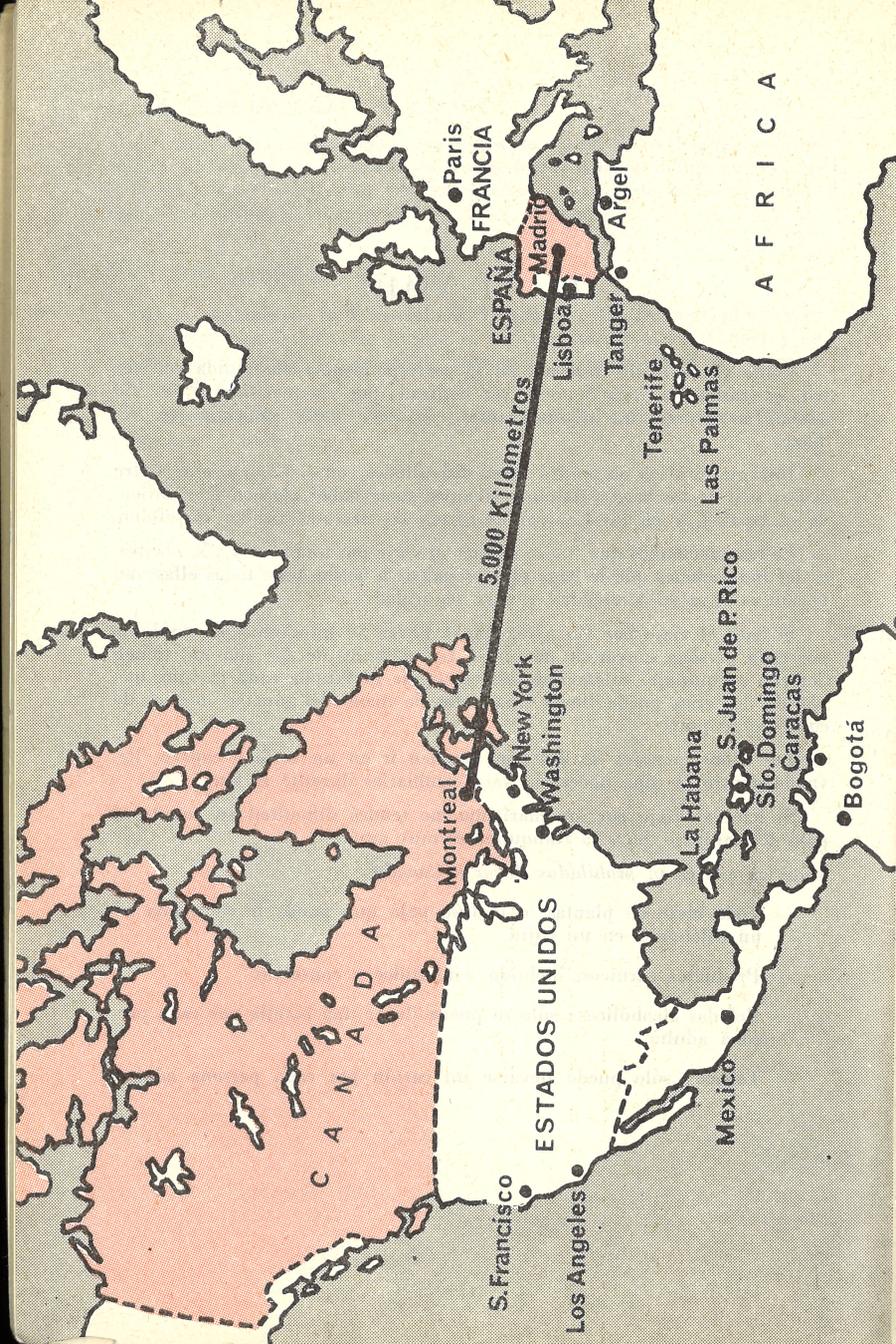
Si hace el viaje por vía aérea puede llevar 30 kilogramos de equipaje por cada persona mayor de dos años. Los menores de dos años no tienen derecho a equipaje. Además de este equipaje facturado, cada persona mayor de dos años puede llevar una bolsa de mano del tamaño normal de equipaje de mano.

Los niños menores de dos años pueden ir en un cesto o capazo, llevando dentro la ropa necesaria para cambiarles durante el viaje.

Si hace el viaje por vía marítima, no tendrá dificultad en cuanto al peso del equipaje, pues la franquicia es muy amplia.

### *Materias que están prohibidas llevar a Canadá.*

- Toda clase de plantas, e incluso paja que pueda ir contenida en un colchón o en un cojín.
- Productos cárnicos, incluidos embutidos y conservas.
- Bebidas alcohólicas; sólo se puede llevar una botella por cada persona adulta.
- Tabaco; sólo puede llevarse un cartón por cada persona adulta.



### III. LA LLEGADA

#### LA LLEGADA POR AVION.

##### *Letreros en el aeródromo.*

A su llegada a Canadá, en el aeropuerto encontrará usted que todos los letreros indicativos correspondientes a los servicios de ayuda a los pasajeros, salas de espera, Sanidad, Inmigración, Aduanas, etc., están escritos en inglés, francés, español, italiano e incluso en algunas otras lenguas.

Además, también en el aeródromo encontrará usted guías e intérpretes que le indicarán dónde debe de ir.

##### *Formalidades a la llegada.*

Su primer contacto con funcionarios canadienses será por el Servicio de Sanidad.

El resultado de su reconocimiento médico en España viene indicado en su pasaporte, y normalmente no precisará usted otro reconocimiento, que, si fuera necesario, sería gratuito.

Al mismo tiempo, tiene usted que presentar el certificado de vacunación, que también llevará en su poder desde España, y cuyo período de validez es de tres años.

Una vez que haya pasado por los Servicios de Sanidad, será usted dirigido a los funcionarios encargados de Inmigración.

Hay una oficina para los inmigrantes y otra para los turistas. Usted deberá pasar, y así se lo indicarán, por la de inmigrantes, en donde se verificará su documentación y se le otorgará el estado de «Landed Immigrant». Este estado le reconoce que ha sido oficialmente admitido en el Canadá, con permiso de residencia permanente, y desde ese momento tendrá usted los mismos derechos y las mismas obligaciones que los ciudadanos canadienses, excepto el derecho a votar y a obtener un empleo en la Administración Pública. Estas excepciones subsisten en tanto el inmigrante no haya adquirido la ciudadanía canadiense.

*Cambio de moneda.*

En el aeródromo, y en el puerto de llegada por vía marítima, existen oficinas para cambio de moneda extranjera, en su caso, de pesetas por dólares canadienses.

El tipo de cambio entre la peseta y el dólar canadiense puede variar, y del cambio que rija en el momento de su salida para Canadá DEBE **USTED ENTERARSE ANTES DE SU SALIDA DE ESPAÑA**, bien en la Embajada del Canadá en Madrid o en la Oficina de la Compañía transportista al recoger su billete. Igualmente puede informarse en cualquier Banco en España.

Se le recomienda que cambie usted el dinero en España antes de su salida en un Banco, y si no pudiera hacerlo directamente en dólares canadienses, lo haga en dólares norteamericanos, y al llegar a Canadá cambie estos dólares U.S.A. por dólares canadienses. Con esta combinación casi siempre obtendrá mejor precio que al hacerlo a su llegada al Canadá.

En Canadá, como en todos los países, hay distintos tipos de billetes y monedas metálicas, y a continuación le indicamos un cuadro con su equivalencia aproximada en pesetas.

<i>Billetes:</i>		<i>Color del billete</i>
Un dólar = ... ..	65,— pesetas	Verde
Dos dólares = ... ..	130,— pesetas	Rojo
Cinco dólares = ... ..	325,— pesetas	Azul
Diez dólares = ... ..	650,— pesetas	Púrpura
Veinte dólares = ... ..	1.300,— pesetas	Verde aceituna

Hay también billetes de 50, 100 y 1.000 dólares, pero éstos no se encuentran generalmente en circulación, y son de color anaranjado, marrón sepia y rosado, respectivamente.

*Monedas metálicas (el dólar tiene 100 centavos):*

Un dólar = ... ..	65,— pesetas
50 centavos = ... ..	32,— pesetas
25 centavos = ... ..	16,— pesetas
10 centavos = ... ..	6,50 pesetas
5 centavos = ... ..	3,75 pesetas
1 centavo = ... ..	0,65 pesetas

*La llegada por vía marítima.*

Si usted hace el viaje en barco, las formalidades al llegar a Halifax serán las mismas que las que se han indicado en el aeropuerto, y, además, también por el Servicio de Inmigración le ayudarán a comprar su billete en el tren y facturación de su equipaje hasta el sitio de destino.

En todas las estaciones de ferrocarril hay una Oficina de Información y también una Oficina de Ayuda a los Viajeros, en donde le prestarán los mismos servicios que los indicados para el aeropuerto de Montreal.

*El alojamiento a su llegada y el transporte hasta el mismo.*

Una vez que haya cumplimentado las formalidades antedichas y haya obtenido el estado de «landed immigrant», el siguiente paso que tiene usted que dar es el de encontrar un alojamiento inmediato y temporal.

El Servicio de Inmigración le facilitará direcciones de pensiones u hoteles como alojamiento temporal a su llegada al Canadá, hasta que haya conseguido empleo y encuentre un alojamiento permanente. Los funcionarios del mismo Servicio de Inmigración o los guías de este servicio gratuitamente le harían la reserva por teléfono en dicha pensión o en un hotel. También le darán por escrito las señas del alojamiento en el que le han efectuado la reserva o, si no hacen reservas, le darán las señas de unos cuantos alojamientos en que haya la posibilidad de obtener plaza.

El precio de estos alojamientos temporales a su llegada es aproximadamente de 25 a 60 dólares a la semana.

El transporte desde el aeródromo hasta la terminal de la línea aérea en la ciudad se hace en un autobús de servicio público, y el coste del billete debe ser pagado por cada viajero.

Desde dicha terminal hasta el lugar del primer alojamiento le recomendamos que tome un taxi, con objeto de poder llevar su equipaje y de no equivocarse de señas.

Las tarifas de taxi son aproximadamente 50 centavos (medio dólar) bajada de bandera y 50 centavos por milla. Generalmente no hay otros suplementos.

*Precauciones.*

Tanto en el aeropuerto como en el puerto de llegada por vía marítima, así como después de su llegada al terminal y en el camino hacia su alojamiento, debe tener cuidado con las personas que se le acerquen para ofrecerle sus servicios y ayudas, así como si pretenden comprarle o venderle algo, pues en general estas personas pretenden sorprender la buena fe del recién llegado y explotarle.

En tanto no se familiarice usted con las costumbres de Canadá debe procurar orientarse, siempre que sea posible, por policías o guías uniformados que suelen existir en los lugares públicos.

En las Oficinas de Ayuda al Viajero puede usted pedir mapas o planos de la ciudad.

En el aeródromo todos sus problemas debe exponérselos al funcionario de Inmigración.

Tenga en cuenta que el país está muy acostumbrado a recibir inmigrantes, pues durante los últimos veinte años han entrado en Canadá

más de dos millones y, por tanto, es muy fácil que muchas de las personas que vea usted por la calle hayan pasado por los mismos trances y dificultades que usted encuentre en el primer momento.

En el caso de que usted vaya reclamado por algún familiar o amigo y éste vaya a recibirle, debe indicárselo al funcionario de Inmigración, quien le ayudará a localizarle y, si no estuviera en el aeropuerto a recibirle, también ese funcionario, al que debe enseñar el nombre y dirección de su pariente o amigo, le informará de la forma de llegar hasta sus señas.

### VOCABULARIO CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III. «LA LLEGADA»

ESPAÑOL	FRANCS	INGLÉS
<b>I. CONCEPTOS COMUNES.</b>	<b>I. SUJETS PRINCIPAUX.</b>	<b>I. MAIN SUBJECTS.</b>
A) <i>En el aeródromo.</i>	A) <i>A l'aéroport.</i>	A) <i>At the airport.</i>
1. El Servicio de Sanidad.	1. Service de la Santé.	1. Health Service.
2. El Servicio de Inmigración.	2. Service de l'Immigration.	2. Immigration Service.
3. La Policía.	3. La Police.	3. The Police.
4. La Oficina de cambio de moneda.	4. Le Bureau d'échange.	4. Foreign Exchange Office.
5. La Oficina de Información.	5. Le Bureau d'information.	5. Information office.
6. La Oficina de recogida de equipajes.	6. Le Bureau des bagages.	6. Baggage office.
7. La cafetería.	7. La Cafeteria.	7. Cafeteria.
8. El lavabo (W.C.).	8. La Toilette.	8. Washrooms.
9. El teléfono.	9. Le téléphone.	9. Telephone.
10. La maleta.	10. La valise.	10. Suitcase.
11. El saco de mano.	11. Le sac à main.	11. Handbag.

## IV. EL PRIMER ALOJAMIENTO

### *Pensiones y hoteles*

Su primer alojamiento, cuyas señas le proporcione el Servicio de Inmigración, será probablemente un alojamiento temporal para los primeros días y en el que el patrono estará muy acostumbrado a alojar inmigrantes.

Estos alojamientos son muy frecuentemente pensiones en casas familiares que alquilan habitaciones, dando pensión completa por un precio aproximado de 30 dólares semanales por persona, con dos o tres comidas comprendidas. (La comida del mediodía muchas veces no está comprendida, pues el trabajador no suele tener tiempo para volver a comer a su domicilio. En algunas pensiones facilitan al trabajador la comida del mediodía de forma que pueda llevarla a su trabajo.)

Como es natural, el alojamiento de una familia numerosa siempre es mucho más difícil de encontrar y más caro, por lo que en estos casos suele resultar más económico, después de pasados los primeros días, alquilar un apartamento que, aunque es más fácil de encontrar que en España, para encontrarlo también se tropieza con dificultades en Canadá.

### *Lavanderías*

En el precio del alojamiento algunas veces está incluido el lavado de ropa, pero en caso de no ser así, por todas partes hay lavanderías «laundromat», en donde por pocos centavos le lavan su ropa a máquina en pocos minutos y puede usted esperar mientras lo hacen, y suelen estar abiertas hasta las diez o las once de la noche.

### *Las comidas y sus horas*

Las horas en Canadá se indican de forma distinta que en España, en que hablamos de la mañana, tarde y noche.

Allí todo el horario está relacionado con las doce del mediodía, que es lo que se llama «el meridiano» (Meridian), y las doce de la noche.

Para indicar las horas comprendidas entre las doce del mediodía y las doce de la noche se indica el número de la hora, añadiendo las letras pm. (post-meridian), que quiere decir después del meridiano.

Para indicar las doce de la noche se dice «las doce a.m., o las veinticuatro horas».

A partir de las doce de la noche y hasta las doce del mediodía se indican las horas añadiendo las letras a.m. «ante-meridian», que quiere decir «antes del meridiano».

Para indicar las doce del mediodía se indican como en castellano, las doce horas, o «el meridiano» (meridian).

Las comidas se toman a unas horas muy diferentes que en España. El desayuno se toma de siete a ocho a.m., antes de ir al trabajo. La comida del mediodía a las doce y la cena entre las seis y seis treinta p.m.

El desayuno, generalmente, es una comida más abundante que en España y, en cambio, la comida del mediodía es muy ligera, generalmente compuesta de una sopa y unos *sandwiches* (bocadillos). La cena es la comida más importante del día.

El vino es un artículo de lujo que no se toma en las comidas.

En cambio, la carne es muy corriente y se toma en todas las comidas. El pescado no es muy frecuente y las comidas, generalmente, no están guisadas con aceite, sino con otras grasas. Esto corresponde a las comidas preparadas en casas canadienses o pensiones. El aceite de oliva que usted emplee en su casa, se puede adquirir fácilmente en el Canadá en los supermercados, pero es más caro que en España. El aceite vegetal o las grasas animales son abundantes y baratas. Naturalmente, una vez que se haya instalado en su propia casa, podrá fácilmente adaptar la preparación de sus comidas de acuerdo con su gusto y con los productos canadienses, que son variados y abundantes.

La composición de una comida normal en un restaurante o pensión consiste en lo siguiente: sopa o entremeses, carne (chuleta, filete o asado) con verduras, postre (dulces) y café, leche o té. Raramente se servirá fruta como postre. Las manzanas, especialmente son abundantes, pero suelen servirse asadas o cocidas o en pastel de manzana o tarta.

## CAPITULO IV. «EL PRIMER ALOJAMIENTO» (Continuación)

ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS
<p>3. ¿A qué hora ...? (Por favor, apúntemelo en un papel.)</p> <p>4. ¿Dónde está ...? Contestaciones:</p> <p>a) Todo derecho. b) A la derecha. c) A la izquierda. d) Al fondo del pasillo. e) En el piso de arriba. f) En el piso de abajo.</p> <p>III. PARA PEDIR. (Añadiendo a las peticiones que se indican a continuación las palabras de la lista, podría usted con relativa facilidad hacer que le entiendan sobre lo que quiere obtener.)</p> <p>1. Haga el favor de darme .....</p> <p>2. Haga el favor de servirme ...</p> <p>3. Quiero usar ...</p>	<p>3. A quelle heure ...? (S'il vous plaît, notez-le sur ce papier.)</p> <p>4. Où est ...? Réponses:</p> <p>a) Tout droit. b) A la droite. c) A la gauche. d) Au fond du couloir. e) A l'étage supérieur. f) A l'étage inférieur.</p> <p>III. POUR DEMANDER. (En ajoutant au demandes indiquées ci-près les mots de la liste, vous pourrez facilement vous faire comprendre.)</p> <p>1. S'il vous plaît, donnez-moi ...</p> <p>2. S'il vous plaît, servez-moi ...</p> <p>3. Je voudrais employer ...</p>	<p>3. At what time ...? (Write it down on this paper, please.)</p> <p>4. Where is ...? Answers:</p> <p>a) Straight ahead. b) To the right. c) To the left. d) At the end of the corridor. e) Floor above. f) Floor below.</p> <p>III. TO ASK FOR. (By adding to the requests indicated hereunder the words of the list, you could easily understand.)</p> <p>1. Please, give me ...</p> <p>2. Please, serve me ...</p> <p>3. I would like to use ...</p>

## V. EL PRIMER DIA EN CANADA

## MUY IMPORTANTE

Aunque usted ya estará informado, queremos recalcar que en Canadá no existen contratos de trabajo y que el emigrante, español o de cualquier nacionalidad, tiene que buscarse el trabajo a través de las Oficinas de Colocación y que pueden pasar varios días e incluso más de una semana desde que llegue hasta que encuentre trabajo.

Cuando las autoridades canadienses conceden el visado a una persona es porque saben que en su profesión hay buenas posibilidades de encontrar trabajo en Canadá.

*Forma de llegar a la Oficina de Colocación*

Al día siguiente de su llegada a Canadá debe presentarse en la Oficina de Colocación, cuyas señas se las habrán entregado por el Servicio de Visados de la embajada del Canadá en Madrid antes de su salida. Debe tener sumo cuidado en no perder estas señas durante el viaje.

Para saber la forma de llegar hasta dichas oficinas deberá preguntarlo en su hotel o pensión y si necesita ampliar la información, utilizando el vocabulario correspondiente a este epígrafe. El método de transporte será probablemente el metro o el autobús.

*La Oficina de Colocación*

En las grandes ciudades, como en Montreal o Toronto, en las oficinas de colocación suele haber una sección especial destinada a los inmigrantes, donde existen funcionarios experimentados que, aún cuando no hablan el castellano, al menos lo comprenderán, sobre todo si usted utiliza el vocabulario correspondiente a este capítulo, señalando las palabras en la forma que se ha explicado anteriormente.

En la Oficina de Colocación celebrarán con usted una entrevista, en la que le indicarán donde existe posibilidad de trabajar.

Algunas veces, el empresario irá a la misma Oficina para ponerse en contacto con usted, y otras veces será usted el que tenga que ir a ver al empresario, en cuyo caso, en la misma Oficina, le indicarán las señas y la forma de llegar a los mismos.

Mientras usted no hable inglés o francés es casi seguro que tenga que trabajar a un nivel inferior al de su formación profesional. Además, para trabajar en su profesión con pleno derecho necesita obtener un certificado de competencia o «journeyman certificate», para cuya obten-

ción deberá dirigirse a las autoridades municipales o provinciales. El patrono, el personal de la oficina o el representante del Sindicato, le facilitarán la información necesaria a este respecto. Es necesario que pase un examen oral y/o escrito.

La jornada semanal de trabajo, generalmente, es de cuarenta a cuarenta y cuatro horas, de lunes a viernes. Las horas extraordinarias se pagan con el 50 por 100 sobre el salario normal y algunas veces el 100 por 100, si se trata de trabajo en día de fiesta.

Normalmente, el pago de salarios se realiza los viernes por medio de un cheque o en efectivo. El día de pago recibirá su salario en un sobre una vez concluida la jornada. En este sobre se encontrará el extracto de sus ganancias, número de horas de trabajo y deducciones, tales como impuestos, sindicatos y servicios médicos y de hospital. El porcentaje de las deducciones de su salario dependen de sus ganancias, si es soltero o casado y del número de hijos.

Del salario se deducen cantidades en concepto de impuestos, seguro de desempleo, seguro médico y hospitalización, etc.

Los detalles de las sumas deducibles, así como los salarios en distintas profesiones pueden examinarse en las publicaciones que le facilitó la embajada del Canadá, Servicio de Visados, cuando tuvo la entrevista y que se titulan: Condiciones de Vida, Asistencia Social, Las Profesiones y Obreros Especializados.

La razón de esta separación es que tanto los salarios como los impuestos pueden variar y de hecho varían de un momento a otro.

En Canadá no existe normalmente contratos de trabajo. La contratación es libre y el despido es libre dentro de ciertas normas, como veremos en los capítulos VI y X.

El horario de los Bancos es de 9 a.m. a 3 p.m. todos los días, de lunes a viernes. Los jueves y viernes hay un servicio de 5 a 7 p.m. o de 6 a 8 p.m.

#### Inscripción en el Consulado español

En cuanto disponga usted de tiempo, debe acudir al Consulado español más próximo al lugar de su residencia, con objeto de inscribirse en el mismo, pues esta inscripción le solucionará a usted muchos problemas el día de mañana.

Tiene usted que tener en cuenta que la Embajada y el Consulado de España representan a todos los Ministerios españoles y a todos los Organismos oficiales que hay en España y que, por tanto, además de ser necesaria su intervención en cualquier asunto o problema que tenga usted con familiares residentes en España, propiedades que tenga o pueda tener en nuestro país, herencias, así como para la inscripción de los hijos cuando nacen, expedición de partidas de nacimiento, de partidas de matrimonio y defunción. Además, el Cónsul puede hacer en muchos casos las veces de notario y representa también al Instituto Español de Emigración para cualquier problema que usted tenga, así como, en caso necesario, para su repatriación.

### VOCABULARIO CORRESPONDIENTE AL CAPITULO V. «EL PRIMER DIA EN CANADA»

ESPAÑOL	FRANÇÉS	INGLÉS
<b>I. CONCEPTOS COMUNES.</b>	<b>I. SUJETS PRINCIPAUX.</b>	<b>I. MAIN SUBJECTS.</b>
A) <i>Las señas de la Oficina de Colocación.</i>	A) <i>L'adress du Bureau de Placement.</i>	A) <i>Address of the placement office.</i>
1. La calle.	1. La rue.	1. Street.
2. El número de la casa.	2. Le numéro de la maison.	2. Number of the house.
3. La plaza.	3. La place.	3. Square.
4. El guardia.	4. L'agent.	4. Policeman.
5. El autobús.	5. L'autobus.	5. Bus.
6. El metro.	6. Le métro.	6. Subway.
7. El billete.	7. Le billet.	7. Ticket.
B) <i>En la Oficina de Colocación.</i>	B) <i>Au Bureau de Placement.</i>	B) <i>At the placement office.</i>
8. Mi oficio o profesión.	8. Mon métier ou profession.	8. My trade or profession.
9. El trabajo.	9. Le travail.	9. Work.
10. La colocación.	10. L'emploi.	10. Employment.
11. El salario semanal.	11. Le salaire par semaine.	11. Weekly wage.

## CAPITULO V. «EL PRIMER DIA EN CANADA» (Continuación)

ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS
(Enseñar un papel en el que estén escritas.)	(Montrer le papier on elle est écrite.)	(Show the paper where it is written.)
2. Quiero un billete de metro para ir a estas señas. (Enseñar un papel en el que estén escritas.)	2. Je veux un billet de métro pour aller à cette adress. (Montrer le papier on elle est écrite.)	2. I want a subway ticket to go to this address. (Show the paper where it is written.)
3. Por favor, quiero una colocación para trabajar.	3. S'il vous plait, je veux un emploi pour travailler.	3. Please, I want an employment.
4. Quiero un salario más alto.	4. Je veux un plus haut salaire.	4. I want a higher salary.
5. Si es posible, quiero cobrar mejor en metálico que en cheque.	5. S'il est possible, je veux être payé en argen au lieu d'un cheque.	5. If it is possible, I want to be paid cash instead of by cheque.
6. Quiero hacer efectivo este cheque en este Banco.	6. Je veux être payé ce cheque à cette banque.	6. I want to cash this cheque at this bank.
7. Quiero hacer una transferencia o giro a estas señas en España. (Enseñar un papel en el que estén escritas.)	7. Je veux transférer de l'argen à cette adress en Espagne. (Montrer le papier on elle est écrite.)	7. I want to transfer money to this address in Spain. (Show the paper where it is written.)

## VI. EL PRIMER DIA DE TRABAJO

El transporte al lugar de trabajo lo hará por medio de transportes colectivos—metro, autobús, etc.—. La información del método más cómodo para llegar le será suministrada por las oficinas de colocación en el momento de obtener el trabajo o por el propio empresario, con el que ya habrá hablado antes del primer día de su trabajo.

*Las Oficinas de la Empresa*

A su llegada a la Empresa, lo primero que debe usted procurar es aclarar en las Oficinas su situación en lo que se refiere al período de prueba, si es que existe, salario, horas extraordinarias, seguros sociales, vacaciones, etc., así como enterarse del trabajo que le van a encomendar y debe usted explicar si lo sabe hacer o no con toda franqueza y claridad.

El empresario y sus representantes directos, los altos empleados de la empresa en que usted trabaje, tendrán mucho interés en que usted se adapte rápidamente a la marcha normal de la empresa, y a este efecto encomendarán a algunos compañeros suyos de trabajo que al principio de su llegada le orienten respecto a las costumbres de la empresa, de la forma de trabajar, etc.

Los trabajadores pueden pertenecer al centro sindical que más le convenga, existiendo sindicatos internacionales, nacionales, locales e incluso especiales dentro de cada fábrica. El pertenecer al sindicato apropiado a su profesión constituye una medida de seguridad para el trabajador y, por tanto, es muy importante la elección del que más le convenga.

Corrientemente, los Sindicatos antes de admitir a un trabajador le exigen que haya justificado que cumple los requisitos exigidos para el desempeño de su profesión en la forma que se indica en el Capítulo quinto de esta Guía.

*En el taller o lugar de trabajo*

Por su propio interés le recomendamos que procure adaptarse lo más posible a lo que hagan sus demás compañeros de trabajo, incluso en lo que se refiere al rendimiento en el mismo. Tenga en cuenta que el recién llegado a un lugar de trabajo, y más si se trata de un extranjero, tiene que ganarse la confianza y la amistad de sus compañeros de trabajo y de sus empresarios y una regla elemental para conseguirlo es no pretender destacar desde el primer momento en ningún sentido, pues tan malo es pretender ser el mejor como quedar entre el grupo de los peores.

La buena armonía con todos desempeña un papel muy importante en su adaptación y en el prestigio que usted vaya obteniendo en su lugar de trabajo.

Es conveniente que en tanto no adquiera usted experiencia respecto a las costumbres y modos de trabajo en Canadá siga usted con toda exactitud los consejos e indicaciones que le hagan sus superiores y no trate de improvisar cuando no sepa exactamente lo que debe de hacer, ya que es mejor preguntar que equivocarse por no haberlo hecho.

#### Los letreros y avisos

Los trabajadores extranjeros, como en el caso de usted, deben tener sumo cuidado en asegurarse del conocimiento y significado de todos los letreros y anuncios que indican las distintas dependencias del lugar de trabajo y muy especialmente las indicaciones de peligro. Como usted comprenderá, cualquier error en esta interpretación puede dar lugar a graves accidentes.

Aún cuando seguramente al llegar a su primer lugar de trabajo y a los sucesivos se le indicarán estas advertencias de peligro, es conveniente que usted mismo procure preguntar y enterarse bien, pues este interés, aparte de ir en beneficio suyo y de los demás trabajadores, será interpretado favorablemente por sus compañeros y sus empresarios.

#### La jornada de trabajo

Tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde, es corriente que el trabajo se interrumpa unos minutos que permitan al trabajador tomar un café u otra bebida de las usuales en Canadá.

El tiempo que se da para el almuerzo suele ser corto, de una media hora a una hora, y no da tiempo, en general, para que el trabajador se pueda desplazar a tomar su almuerzo en el lugar de su residencia, sino que lo que suele hacer es tomar un *sandwich* (bocadillo) o alguna comida ligera en algún restaurante próximo al lugar de trabajo.

La jornada de la tarde normalmente termina a las cuatro o cinco horas de la tarde.

El regreso a su domicilio puede hacerlo también en un transporte público o, si no reside demasiado lejos, a pie, con objeto de familiarizarse con la ciudad en la que reside.

#### Los días de la semana

Español	Francés	Inglés
Lunes	Lundi	Monday
Martes	Mardi	Tuesday
Miércoles	Mercredi	Wednesday
Jueves	Jeudi	Thursday
Viernes	Vendredi	Friday
Sábado	Samedi	Saturday
Domingo	Dimanche	Sunday

### VOCABULARIO CORRESPONDIENTE AL CAPITULO VI. «EL PRIMER DIA DE TRABAJO»

ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS
<b>I. CONCEPTOS COMUNES.</b>	<b>I. SUJETS PRINCIPAUX.</b>	<b>I. MAIN SUBJECTS.</b>
A) <i>En la Oficina de la Empresa.</i>	A) <i>Au bureau de l'entreprise.</i>	A) <i>At the firm's office.</i>
1. El Jefe de Personal.	1. Le chef de personnel.	1. Chief of personnel.
2. El Encargado de Taller.	2. Le chef d'atelier.	2. Chief of factory.
3. El periodo de prueba.	3. La période d'essai.	3. Probationary period.
4. El periodo de pre-aviso para abandonar la colocación.	4. La période de pré-avis pour laisser l'emploi.	4. Notice to leave employment.
5. El personal fijo o de nómina.	5. Le personnel permanent.	5. Permanent employees.
6. El personal eventual.	6. Le personnel temporaire.	6. Casual employees.
7. El horario de trabajo.	7. L'horaire de travail.	7. Working hours.
8. El certificado de competencia.	8. Le certificat de compétence.	8. Certificate of qualifications.
9. El Sindicato.	9. Le Syndicat.	9. Trade-union.

## IX. EL PRIMER DIA DE FIESTA Y LAS RELIGIONES EN CANADA

### *Calendario de fiestas en Canadá*

En Canadá son fiestas todos los domingos y los días de Navidad, Año Nuevo, Viernes Santo, Lunes de Pascua, 1 de julio (día del Canadá), primer lunes de septiembre (día del Trabajo) y segundo lunes de octubre (día de Acción de Gracias).

En este país, por una costumbre típicamente anglosajona, los domingos no están abiertos los bares y tabernas, así como muchos restaurantes. No hay muchos espectáculos los domingos y, en general, la gente se dedica a pasear y a hacer excursiones y también a asistir a las ceremonias u oficios religiosos en sus iglesias.

### *La religión en Canadá*

Además de la Iglesia católica, existen en Canadá otras confesiones cristianas a las que pertenecen numerosos ciudadanos. Esta variedad no debe afectar al cumplimiento de los deberes impuestos a cada uno por su propia religión. El respeto debido a las ideas de los demás no exige el abandono de las propias creencias; cada uno debe ser consecuente con las suyas.

El Canadá es un país formado por emigrantes de muy distintos países, religiones y creencias y, por tanto, constituido por la incorporación de diferentes costumbres y culturas y en él se da tanta o más importancia a la aportación humana como a la de trabajo, ya que se considera al nuevo llegado como portador de valores morales, sociales, culturales y religiosos y el país espera que esta aportación sea beneficiosa para su futuro.

### *La Iglesia católica en Canadá*

El número de católicos en Canadá es, aproximadamente, el 45 por 100 de la población y en Quebec este porcentaje llega al 80 por 100, pues, además de muchos canadienses, también son católicos la mayoría de las personas de otras nacionalidades, como los franceses, italianos, etcétera.

### *EL PRIMER DIA DE FIESTA Y LAS RELIGIONES EN CANADA 55*

En las parroquias de la Iglesia católica es costumbre organizar reuniones entre los feligreses de la misma para que se conozcan y ayuden unos a otros.

También existen organizaciones católicas especialmente dedicadas a atender a los emigrantes recién llegados, como, por ejemplo, la Agencia SAVI, Service d'Accueil aux Voyageurs et aux Immigrants (Servicio de Acogida a los Viajeros y a los Inmigrantes), que se encuentra en las siguientes señas: 445 St. François-Xavier, MONTREAL, Tl. 842-2971, y que tiene también oficinas en el aeropuerto de Montreal, Dorval, y cuyo teléfono es el 631-6871.

Las religiosas del Buen Consejo tienen un centro social de Orientación y Ayuda al Inmigrante, cuya dirección es: 4285 MAISONNEUVE ouest. Tl. 932-0152.

En Canadá, como en otros países, entre ellos España, existe una Comisión Católica de Migración, cuyas señas son: en Montreal, 637 ouest rue Craig, Tl. 861-8581, y en Toronto se encuentra la oficina en 67, Bond Street.

También en Toronto existe un Representante de la Comisión Católica Española de Migración, cuyas señas son: 172 Leslie Street, TORONTO-8.

Además, en Montreal existe la Misión Católica Española, que tiene su dirección en: 4237 Henri-Julien, MONTREAL-18, Tl. 842-9811.

### XIII. LAS COMIDAS

En el capítulo IV ya le indicábamos alguna orientación respecto a los horarios y las comidas en Canadá. Sin embargo, es conveniente ampliar aquellos conceptos sobre el régimen de comidas.

El desayuno es, generalmente, más copioso que en Europa y suele estar compuesto de cereales, huevos, tocino o jamón, café, té o leche. Es una de las comidas más importantes del día.

El almuerzo, y especialmente los días de trabajo, es una comida ligera, compuesta de bocadillos y fruta fresca, ya que se toma en el lugar de trabajo o en un sitio próximo al mismo y con bastante rapidez, puesto que no suele haber mucho tiempo entre la jornada de mañana y la jornada de tarde en el trabajo.

La comida principal es la cena, que se toma bastante temprano por la tarde. Está compuesta, generalmente, de un primer plato y un plato de carne. Son muy frecuentes en las cenas también las frutas y verduras frescas, ya que éstas, en su época, son abundantes y baratas.

El coste de los productos alimenticios es muy similar al de España. La carne es más barata. El pescado fresco, más caro que en Madrid. En general, los precios son similares a los de Madrid.

Además de las frutas y verduras frescas, existen también congeladas y en conserva. Las frutas son muy variadas y puede decirse que existen las mismas que en España, excepto la naranja y plátano, que son de importación.

Un capítulo importante en la alimentación en Canadá son los derivados de la leche, de los que se hace gran consumo.

El pan, uno de los principales productos en Canadá, es de distinta calidad. Generalmente, se usa el pan de molde. La barra de pan es conocida y se puede comprar en las grandes ciudades, siendo más difícil de encontrar en pequeños centros. Su precio es ligeramente más caro que en España.

Las comidas, en general, están guisadas con grasas de distintas clases, pero no con aceite de oliva.

Las bebidas alcohólicas generalmente son caras, excepto la cerveza. El vino está considerado como artículo de lujo y si en un restaurante sirven vino puede asegurarse que es un restaurante caro, cuyo precio

por una comida de tres platos superará los dos dólares. Hay, naturalmente, restaurantes más baratos, donde la comida es buena, pero donde existen menos refinamiento y, generalmente, no sirven vino.

Igualmente hay cafeterías como las que existen en España, donde, aparte de comidas ligeras, *sandwiches* (bocadillos), puede usted tomar café, té o bebidas no alcohólicas y zumos de frutas por un precio que normalmente es de 15 a 20 centavos. Por estos servicios de bebida en cafeterías no se suele dejar propina.

En las comidas, tanto en restaurantes de lujo como en los de inferior categoría y en cafeterías, la costumbre es dar como propina un 10 por 100 del importe de la cuenta.

No existen tabernas como las que hay en España, pero sí bares, generalmente caros, en los que expiden bebidas alcohólicas. Estas bebidas, incluyendo la cerveza y el vino, se pueden obtener en Canadá, pero el método de distribución y servicio puede variar en cada provincia. Exceptuando la provincia de Quebec, la mayoría de los bares y tabernas (que solamente sirven cerveza y vino) abren a ciertas horas del día y no están abiertos después de medianoche. Se cierran los domingos.

Los restaurantes están generalmente abiertos desde las once de la mañana hasta las doce de la noche, todos los días. Algunos cierran un día a la semana. Los restaurantes que tienen permiso para servir bebidas alcohólicas cierran los domingos. El precio de tres platos (una sopa o ensalada, un plato de carne con guarnición y un postre), sin cerveza ni vino, pueden variar de 1,5/2 a 3/50 dólares. Este último precio en restaurantes situados en el centro de la ciudad o especializados en una cocina especial o servicio. Un almuerzo en un pequeño restaurante cerca de su trabajo le costará menos, siendo la comida preparada de una manera sencilla, pero, posiblemente, más abundante.

## XIV. LA ROPA Y EL CLIMA

### *El clima.*

Las cuatro estaciones climatológicas en Canadá son las siguientes: la estación fría, que empieza en el mes de noviembre y dura hasta el mes de marzo, con mucho frío y con nieve, y con temperaturas de muchos grados bajo cero. En esta época es muy normal que exista medio metro o más de nieve en las calles, pero éstas se limpian, así como la mayoría de las grandes carreteras nacionales, y el tráfico está abierto para los automóviles durante todo el invierno.

En la primavera el clima es más benigno, pero nuboso, y en el verano suele hacer calor, salvo en la zona de la Costa del Pacífico (Vancouver). El otoño, que es corto, generalmente también es lluvioso, pero con menos frío que en invierno.

Durante la época del invierno, tanto las casas de vivienda como los lugares de trabajo están muy bien acondicionados, con calefacción, hasta el punto de que dentro de ellos puede trabajarse en mangas de camisa, e incluso sin jersey; pero debe tenerse mucho cuidado cuando se salga de los sitios cerrados con calefacción a la calle, de ponerse ropa de abrigo, e incluso de cubrirse la cabeza y llevar zapatos y calcetines muy fuertes que le mantengan los pies secos a pesar de la nieve, pues con estos cambios de temperaturas es muy fácil que puedan producirse graves enfriamientos, con mucha más facilidad de lo que se producen en España, incluso en las épocas más frías del invierno.

En tanto no se acostumbre al clima de Canadá, debe ser una preocupación para usted y para su familia el evitar los enfriamientos, que pueden afectar a muchas partes de su organismo.

### *La ropa.*

Canadá es un país de clima mucho más frío que el de España y, por tanto, conviene que las personas que van a él vayan prevenidas y provistas de la mayor cantidad posible de ropa de abrigo, con objeto de no tener que comprarla durante la primera época de su estancia en el país, con lo que ahorrará dinero.

La ropa que se vende en Canadá y, por tanto, la que usa la gente, normalmente es muy parecida a la utilizada en España, aunque en invierno la gente se procura ropas más abrigadas y fuertes.

La ropa de trabajo es también parecida a la que se utiliza en España en cada profesión, y si puede llevar provisión desde España también le supondrá un ahorro durante el primer período de su estancia. Le conviene llevar zapatos fuertes y abrigados.

Los precios de la ropa son más caros que en España. Puede comprar un traje por 50 dólares y una camisa por cinco dólares. Los zapatos también son más caros que en España, pues suelen valer entre 12 y 20 dólares.

En pleno verano hay días que es necesario ropa ligera, pues hace verdadero calor, pero no suelen ser muchos días. En esta época de tiempo cálido, que se extiende desde el 15 de junio al 15 de septiembre, la temperatura varía de 20 a 30 grados centígrados, y algunos días, como decíamos antes, sobrepasa los 30 grados.

## XV. LA LLAMADA A LA FAMILIA

Una vez que haya sido admitido en Canadá con residencia permanente, esto es, cuando haya obtenido el estado de «landed immigrant», a que nos referimos en el capítulo III, tiene derecho a reclamar a su familia directa, esto es, a su esposa e hijos menores de dieciocho años, en el caso de que no se hayan marchado con usted desde el primer momento, ya que, como usted sabe, también pueden haberlo hecho así.

Una vez que se haya establecido en el Canadá, usted puede reclamar a otros miembros de su familia, como son sus hermanos, hijos mayores de veintiún años, tíos, sobrinos, así como de sus familias directas. Generalmente podrá reclamar a sus parientes de uno en uno, y tendrá que hacerse responsable de su establecimiento inicial en el Canadá.

Tanto para reclamar a su familia directa como a las más lejana, comprendida en los párrafos anteriores, debe dirigirse a la Oficina de Inmigración de la ciudad en donde resida, cuyas señas le habrán sido dadas por las Oficinas de Colocación, aunque también puede buscarlas en la guía de teléfonos, en la forma que se indica en el capítulo XIX.

En dicha Oficina de Inmigración le informarán de los trámites que debe seguir, y se le aconsejará sobre la forma de proceder para conseguir llevar a su familia al Canadá. Este servicio es gratuito.

En la misma Oficina, también puede enterarse respecto a la posibilidad de obtener un préstamo total o parcial para el pago del viaje de su familia. La facilidad para obtener este préstamo, y el que éste sea por el importe total del billete o solamente por una parte del mismo, depende del grado de parentesco de los familiares que reclame, siendo más fácil para llamar a su mujer y a sus hijos, y cuando se trate de otros familiares más lejanos es necesario que usted dé ciertas garantías, pero también es posible obtener un préstamo. También depende de su situación económica, ya que, en definitiva, lo que se concede es un préstamo que usted tendrá que pagar a plazos.

Estos préstamos suelen tener que ser devueltos dentro del plazo de un año, a partir de la llegada de la persona al Canadá, efectuándose los pagos mensualmente.

También existen préstamos para la reunión de familias que concede la Comisión Católica de Migración en Canadá, que tiene sus señas en el lugar que se indica en el capítulo IX de este folleto.

## CAPITULO XVIII. «ENFERMEDADES Y ACCIDENTES» (Continuación)

ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS
<p>podría usted con relativa facilidad hacer que le entiendan sobre lo que quiere obtener.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quiero consultar con el médico.</li> <li>2. La consulta es urgente.</li> <li>3. Haga el favor de darme la medicina que indica la receta.</li> <li>4. Quiero que me ponga esta inyección.</li> </ol> <p>NOTA.—Como le hemos indicado en las instrucciones para manejar los vocabularios que van al final de los capítulos, sólo se indican en estos últimos algunas palabras más usuales, y para completar su información debe acudir en todos los casos que le haga falta al diccionario que se incluye al final de esta Guía.</p>	<p>facilement vous faire comprendre.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Je veux consulter le médecin.</li> <li>2. La consultation est urgente.</li> <li>3. S'il vous plaît, donnez-moi le remède indiqué sur cette ordonnance.</li> <li>4. Faites-moi cette piqûre.</li> </ol> <p>AVIS.—Tel qu'indiqué dans les instructions pour l'usage des vocabulaires à la fin des chapitres, et pour compléter votre information, veuillez employer dans tous les cas le dictionnaire inclus à la fin de ce guide.</p>	<p>easily you understood.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. I want to consult the doctor.</li> <li>2. Consultation is urgent.</li> <li>3. Please, give me the medicine indicated on this prescription.</li> <li>4. I would like to be injected.</li> </ol> <p>NOTICE.—As indicated in the instructions for the use of vocabularies at the end of chapters and in order to complete your information, please, use in every case the dictionary included at the end of this guide.</p>

## XIX. PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE HAY QUE ACUDIR PARA RESOLVER DISTINTOS PROBLEMAS Y FORMA DE LOCALIZARLAS

A continuación se indican las Entidades o personas a las que hay que acudir, en cada caso, para resolver distintos problemas que pueden surgir al español residente en Canadá.

### *Para cuestiones relacionadas con el trabajo.*

Las Oficinas de Colocación están situadas en los principales centros del Canadá, cuya dirección se encuentra en la guía telefónica. Estas Oficinas han sido establecidas con el propósito de aconsejar a los profesionales y trabajadores para encontrar colocación. En el Canadá, es normal que los trabajadores se afilien a un Sindicato de su elección. Los principales Centrales Sindicales se ocupan principalmente del bienestar del trabajador sindicado. Los Sindicatos canadienses velan por el respeto al trabajador y miran porque sus derechos sean respetados.

### *Para cuestiones relacionadas con sus familiares y bienes en España.*

El español residente en el Canadá puede y debe comunicar su dirección a la Embajada de España, situada en la ciudad de Ottawa, o al Consulado español más cercano. Las direcciones de la Embajada y Consulados son las siguientes:

Embajada de España  
124, Springfield Road, Apt. 310-312  
OTTAWA, 2 (Ontario)

Consulado General de España  
One Westmoun Square, Suite 1456  
Wood Avenue  
MONTREAL 6 T.Q.

Vice-Consulado de España  
1860, Upperwater St.  
Apartado Postal 760  
HALIFAX

Vice-Consulado de España  
777, 1ère Avenue  
QUÉBEC, P.Q.

Vice-Consulado de España  
10, Topsail Road  
Apartado de Correos BOX W, 2097  
SAN JUAN DE TERRANOVA (NFLD)

Vice-Consulado de España  
250, Bloor St. W.  
9 Th. Floor, Suite 919  
TORONTO, 5 (Ontario)

Vice-Consulado de España  
1450, W. Georgia St.  
VANCOUVER

Estas señas son las que tienen la Embajada y los Consulados en la actualidad, pero pueden cambiar, por lo que es muy conveniente que para asegurarse de las señas utilice la guía de teléfonos en la forma en que se indica más adelante.

*Para asesoramiento sobre asuntos varios.*

El emigrante español podrá utilizar los servicios de diversos Organismos establecidos en el Canadá para atender a los inmigrantes. Además, es posible recurrir a los servicios de la Comisión Católica de Migración del Canadá, la cual ayuda y aconseja a los emigrantes necesitados. Este Organismo funciona en colaboración con el Instituto Español de Emigración de Madrid, los cuales ayudan a los emigrantes españoles en el Canadá.

*Para pedir la repatriación gratuita.*

En el caso de que por distintos motivos no llegara usted a adaptarse a la vida de Canadá o tropezara con dificultades insuperables para encontrar trabajo, puede usted dirigirse por escrito a la Embajada de España en Ottawa solicitando la repatriación, o presentarse personalmente en el Consulado español, si es que existe en la ciudad en que usted reside.

También puede dirigirse por escrito al Instituto Español de Emigración, Paseo de Rosales, núm. 44. Madrid.

*Para otros asuntos relacionados con su situación en Canadá.*

Para información, consejo y ayuda en relación con el empleo, alojamiento, beneficios sociales, etc., debe siempre dirigirse al Centro de la Mano de Obra de su localidad.

Para cuestiones en relación con la reclamación de sus familiares, debe dirigirse a la Oficina de Inmigración, ambas dependen del Departamento de la Mano de Obra e Inmigración.

*Cómo usar la guía de teléfonos.*

Todos los Departamentos y Oficinas canadienses se indican con el nombre Gobierno del Canadá («Government of Canada» o «Gouvernement du Canada»), por consiguiente en la letra «G». Después de este título encontrará el nombre del Departamento u Oficina en la que esté interesado. Para la Embajada de España debe mirar la letra «A», «Ambassade d'Espagne», o la letra «E», «Embassy of Spain». La Embajada, Consulado General y Vice-Consulados de España también pueden figurar en la «S», «Spanish». Los Consulados, «Consulares», en la letra «C»; Comisión Católica, «Catholic Emigration Commission», en la letra «C».